

SINCELEJO 25 DE FEBRERO DE 2026

SEÑORES

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

**CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY
789 DE 2002**

YO MARIA PAULINA VERGARA COBO IDENTIFICADA CON C.C. 1.005.646.214 REPRESENTANTE LEGAL DE INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS CON NIT 901881026-9, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago al personal propuesto de todas las obligaciones según los salarios establecidos en la propuesta económica, así como de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación, pagados por la compañía durante toda la duración del proyecto.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en el municipio de corozal a los 25 días del mes de febrero de 2026.



**MARIA PAULINA VERGARA COBO
REPRESENTANTE LEGAL**

